Expansión

Publicación	Expansión General, 30	Fecha	08/10/2020
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 508	V. Comunicación	16 959 EUR (19,938 USD)
Difusión	20 661	Tamaño	257,60 cm² (41,3%)
Audiencia	131 000	V.Publicitario	7665 EUR (9012 USD)

El Gobierno prorrogará los ERTE lo que haga falta en los sectores en crisis

MEDIDAS CONTRA EL CORONAVIRUS/ Escrivá y Díaz aseguran la protección de las empresas y empleados en crisis más allá del 31 de enero. El ministro insinúa una subida "muy gradual" de las cuotas de autónomos.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno aseguró ayer que está dispuesto a mantener los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en los sectores donde haga falta, más allá del 31 de enero de 2021. Esta es la última prórroga que el Ejecutivo ha pactado con los empresarios y los sindicatos, con el fin de proteger a las empresas con dificultades y a sus trabajadores. Así lo anunciaron ayer el ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, y la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

En la Comisión competente de ambos ministerios en el Congreso de los Diputados, Escrivá aseguró su disposición a continuar con los ERTE, si hay empresas y sectores que lo necesitan. También dependerá de si la aparición de una vacuna contra el coronavirus empieza a cambiar las cosas. Es decir, en ese contexto, todo dependerá también de si el Gobierno y las comunidades relajan sus medidas contra la enfermedad y la economía recobra su pulso normal.

Las palabras de Escrivá coinciden con las que en el mismo sentido pronunció en Vitoria Yolanda Díaz, titular de Trabajo y Economía Social. "Doy tranquilidad [a las empresas y los trabajadores]. Vamos a salvar a empresas y trabajadores durante el tiempo que sea necesario. No vamos a dormir para poder mantener las estructuras productivas", dijo Díaz. En este sentido, la ministra hizo una referencia especial a la necesidad de proteger al sector turístico. "El Gobierno central no va a dejar caer a ningún sector productivo y mucho menos a un sector que supone el 12% en términos de PIB".

Efe

El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, ayer, en el Congreso.

En síntesis, los ERTE significan que las empresas tienen importantes descuentos de cotizaciones sociales y de los salarios que pagan a los trabajadores. A cambio de que garanticen el empleo a éstos. Mientras tanto, sus empleados cobran la protección por el paro, y no consumen tiempo de prestación.

Gasto en protección

Hasta el momento en los descuentos de cotizaciones sociales y la protección de los autónomos, la Seguridad Social ha gastado 13.290 millones de euros. El Ministerio de Trabajo ha destinado otros 12.000 millones en prestaciones del paro, hasta completar los 25.000 millones de euros. Curiosamente, igual que el déficit con el que va a terminar la Seguridad Social este año. Equivalente al 2% del PIB. En estos momentos, hay 729.000 trabajadores protegidos por los ERTE, cuando al final de abril había 3,4 millones de personas.

El ministro también anunció que en los próximos días comenzará la negociación con las organizaciones de autónomos para que 3,2 millones de personas puedan empezar a cotizar a la Seguridad Social en función de sus ingresos, no con una base fija a voluntad del autónomo. Escrivá no dio muchos detalles sobre sus intenciones, pero sí quiso despejar temores entre este colectivo de empresarios y trabajadores. Los autónomos temen una subida importante de cotizaciones sociales. No obstante, el ministro anunció "una reforma muy gradual". Es decir que, en el caso de que suban las bases de cotización, el Gobierno dibujará un incremento paulatino y dilatado en el tiempo. Hay que tener en cuenta que, hasta ahora, el 85% de los profesionales cotizan por la base mínima de la Seguridad Social. "Lo que vamos a plantear es muy sensato y está en su beneficio, porque a más cotización mejor será la prestación" de jubilación.

Escrivá asegura que, en el futuro, la mayoría de los autónomos cotizará menos que ahora

En todo caso, en su mensaje de tranquilidad al colectivo, el ministro informó a los diputados de que con la reforma de las cotizaciones que plantea el Gobierno, "el número de autónomos que van a tener que cotizar menos [de lo que pagan ahora] supera ampliamente a los que van a cotizar más [respecto a ahora]".